

Guatemala, 30 de Septiembre de 2015.

Licenciada
Clariza Castellanos
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 529-2015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 72-2015 correspondiente *al mes de Septiembre* del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A, número 84.

Actividades realizadas:

1. Apoyo en la actualización de antivirus, de los navegadores de internet, del lector de PDF, de Office, etc. en los equipos de cómputo de la Dirección General de las Artes.
2. Apoyo en la elaboración de Backups en algunas computadoras de la Dirección General de las Artes y sus dependencias.
3. Apoyo en el formateo de disco duro y reinstalación de programas en algunos equipos de cómputo de la Dirección General de las Artes y sus dependencias.
4. Apoyo en la revisión y reseteo de AccessPoint/Router que se encuentran en las distintas oficinas de la Dirección General de las Artes.
5. Apoyo en la revisión, diagnóstico, reparación, instalación y configuración de Impresoras y Escáneres que se utilizan en las distintas oficinas de la Dirección General de las Artes.
6. Apoyo técnico con el equipo de proyección (cañonera y laptop) para reuniones de trabajo y eventos de la Dirección General de las Artes.
7. Apoyo en la reconfiguración y reconexión de internet en algunas computadoras de las dependencias y secciones de la Dirección General de las Artes.
8. Apoyo en el escaneo de documentos oficiales publicados y/o enviados por correo electrónico, de algunas dependencias y secciones de la Dirección General de las Artes.
9. Apoyo en la administración, monitoreo, actualización y publicaciones en el Blog de la Dirección General de las Artes (<http://direcciondelasartes.blogspot.com>)
10. Apoyo en la administración y monitoreo de la Red de Área Local e Internet, de la Dirección General de las Artes.
11. Apoyo y Asesoría Técnica a las personas de la Dirección de las Artes que tienen bajo su cargo equipos de cómputo.